



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

03/2012

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECLARA**

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR nuestro más profundo pesar por los hechos trágicos sucedidos en la República hermana de Chile, con motivo de los últimos movimientos sísmicos que a principios de mes golpearon regiones del norte de dicho país, y el devastador incendio acaecido en la ciudad de Valparaíso.

ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR nuestras condolencias y solidaridad con todo el pueblo chileno, ofreciendo nuestra colaboración institucional y poniéndonos a disposición de las autoridades trasandinas locales para toda actividad que se organice con el fin de ayudar a los damnificados de tan tremendas catástrofes.

ARTÍCULO 3º.- ENVIAR copia de la presente al señor Cónsul General de la República de Chile en la ciudad de Ushuaia, don Luciano Parodi.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECLARACIÓN CD N° 01/2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

co

**Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia**

**Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia**